

EXTRACTO DEL ACUERDO ADOPTADO POR EL GOBIERNO DE ZARAGOZA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 13 DE MARZO DE 2017.

El día de la fecha se constituye el Gobierno de Zaragoza en la Sala Consistorial, siendo las 17'00 horas, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde don Pedro Santisteve Roche, con asistencia de los/as consejeros/as: doña Luisa Broto Bernués, don Pablo Muñoz San Pío, doña Arantza Gracia Moreno, don Alberto Cubero Serrano, don Fernando Rivarés Esco, doña Teresa Artigas Sanz y don Pablo Hajar Bayarte.- Actúa de concejal-secretaria, doña Arantza Gracia Moreno.

Entrando en el orden del día, se adopta el siguiente acuerdo:

ECONOMÍA Y CULTURA

1. Aceptar la prórroga de la autorización de uso por el Ayuntamiento de Zaragoza de parte de los terrenos del Área 4 del Polígono Actur-Puente Santiago hasta el 31 de diciembre de 2017, de acuerdo con la Orden de 13 de diciembre de 2016 del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón y su precedente Orden de 11 de junio de 2013 por la que se autorizó inicialmente su uso. (1151316/2016, 0206316/2014)

Se levanta la sesión a las 17'15 horas

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 13 de marzo de 2017,

VºBº
EL ALCALDE,

LA CONSEJERA DE GOBIERNO-SECRETARIA,



Zaragoza
AYUNTAMIENTO
GOBIERNO DE ZARAGOZA

